

SOCIEDAD



Voluntariado animal reclama un espacio transitorio y mayor respuesta ante el maltrato

También reciben apoyo para castraciones y asistencia veterinaria. Sin embargo, numerosos animales ya castrados y vacunados continúan esperando una familia que los adopte. La propia vivienda de Elías funciona como espacio de resguardo, aunque aseguró que se encuentra al límite de su capacidad.

Denuncias y dificultades para lograr respuestas

Ante situaciones de maltrato, el grupo realiza las denuncias correspondientes y completa formularios ante el Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA). En algunos casos logran retirar a los animales de los lugares donde sufren violencia y hacerse cargo de su cuidado.

No obstante, Elías señaló que las respuestas a las denuncias son desiguales y que muchas veces no se obtienen los resultados esperados. También indicó que las notificaciones policiales vinculadas a la tenencia responsable pueden funcionar en algunos casos, pero no siempre garantizan una solución.

La voluntaria considera que el maltrato animal suele estar relacionado con otras problemáticas sociales y familiares, por lo que entiende necesario fortalecer las acciones de prevención y concientización.

Un espacio transitorio y

sanciones para los responsables

Entre las iniciativas planteadas se encuentra la creación de un espacio transitorio para atender casos graves que requieren periodos prolongados de recuperación. Según explicó Elías, se viene trabajando en un proyecto con participación de referentes departamentales y de Bienestar Animal para avanzar en esa dirección.

Además, reclaman que se apliquen sanciones a quienes incumplen sus responsabilidades como tutores, abandonan animales o no toman medidas para evitar su reproducción. Elías recordó la importancia de la castración y de una tenencia responsable para reducir la cantidad de perros en la vía pública, así como los accidentes de tránsito, las peleas entre animales y los daños que pueden ocasionar.

La voluntaria afirmó que ya presentó un proyecto ante el gobierno departamental, pero que todavía espera una respuesta. En ese sentido, consideró fundamental que las autoridades escuchen las propuestas y brinden apoyo a quienes trabajan de manera voluntaria.

"Hay mucho maltrato, pero todos los días avanzamos un poquito", expresó, al resumir el esfuerzo de un grupo que continúa trabajando para mejorar la vida de los animales, pese a las limitaciones de recursos y espacio.

Valentina Elías integra un grupo de seis voluntarios que trabaja desde 2022 en el rescate, la castración y la búsqueda de hogares para animales en situación de calle. Ante el aumento de casos de maltrato, solicitan apoyo de las autoridades y un lugar para atender a los animales que necesitan recuperación.

Rescate, castraciones y búsqueda de hogares

El grupo de voluntarios trabaja desde comienzos de 2022 con el objetivo de mejorar la situación de los animales callejeros. Entre sus principales tareas se encuentran el traslado de perras en celo para su castración, la atención de casos de maltrato y la búsqueda de familias responsables que puedan brindarles un hogar.

Elías explicó que actualmente son seis integrantes y que no cuentan con un refugio ni con hogares transitorios suficientes. En situaciones graves, deben recurrir a hoteles para animales, cuyos gastos cubren mediante ventas de empanadas, rifas y actividades solidarias.

PRO MES OCTUBRE OFERTA

BACTIPRO desinfectante BACTERICIDA

antes +136

AHORA \$99 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Viernes 16 de Octubre de 2026 - \$70 - AÑO XXXVIII - Edición N° 8.490 - Diario Departamental - Afiliado a O.P.I. -



DEPORTE

La Liga de Fútbol de Artigas convoca a jóvenes para la selección femenina Sub 14

Rocha apuesta al bienestar animal: supera las 32.000 castraciones y proyecta inaugurar el primer hospital veterinario para mascotas del país



FARMACIAS DE TURNO

VIE. SÁB 16/17/10/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

DOM. LUN. 18/19/10/2026

POLLINI

BERRETA 400
Tel. 4772 2792-

SOCIEDAD

Ana María Priori destacó la importancia del acompañamiento a los adultos mayores y explicó cambios en los trámites del BPS



PÁGINA 2

POLÍTICA

Presidente Orsi anunció la mayor inversión en la historia del país



PÁGINA 3

SOCIEDAD

Lista 30 plantea reducir costos y mejorar la atención a las empresas en el BPS



PÁGINA 9

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

SOCIEDAD

La Gerenta del Banco de Previsión Social (BPS), Ana María Priori, participó de una jornada de conmemoración por el Día Internacional de las Personas Mayores en el Complejo Habitacional Ágata. Durante la actividad, destacó la importancia de promover la integración y el acompañamiento entre jubilados y pensionistas. Además, informó sobre la renovación de préstamos sociales y el procedimiento para acceder al subsidio por desempleo de los trabajadores vinculados a la zafra de la caña de azúcar.

Complejo Ágata: un encuentro para fortalecer los vínculos entre adultos mayores

El Complejo Habitacional Ágata fue escenario de una jornada de encuentro y confraternidad entre jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social (BPS), en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores, que se celebra cada 1.º de octubre.

La actividad reunió a residentes de Ágata y visitantes de otros complejos habitacionales, entre ellos Villa Victoria y Andrés Artigas, con el objetivo de compartir un espacio de integración, fortalecer los vínculos comunitarios y reflexionar sobre las necesidades de las personas mayores.

"Nos reunimos con los complejos habitacionales para conmemorar ese día tan importante, buscando la socialización y la confraternidad entre los distintos adultos mayores, para estar en comunidad y ayudar a quienes a veces se sienten solos", expresó.

Ana María Priori destacó la importancia del acompañamiento a los adultos mayores y explicó cambios en los trámites del BPS



En ese sentido, subrayó que la convivencia y el relacionamiento entre vecinos pueden convertirse en una herramienta fundamental de apoyo cotidiano. Contar con alguien cercano, señaló, permite acompañarse mutuamente y encontrar soluciones a distintas dificultades.

La soledad y el acceso a la vivienda, entre las principales preocupaciones

Consultada sobre las principales carencias que enfrentan las personas mayores en Uruguay, Priori identificó la soledad como una de las situaciones que se presentan con mayor frecuencia en los planteos que recibe el organismo.

La Gerenta aclaró que esta realidad no necesariamente responde al abandono familiar, sino que muchas veces está vinculada a las dinámicas de la vida cotidiana, las distancias geográficas y las responsabilidades laborales de quienes integran el entorno familiar.

"Muchas veces se sienten solos, y no es porque la familia los abandone, sino simplemente porque la vida que tenemos nos lleva a que muchas personas se encuentren un poco alejadas de su familia", explicó.

Priori también señaló las dificultades relacionadas con la vivienda como otra de las problemáticas que se busca atender

mediante los complejos habitacionales destinados a jubilados y pensionistas.

Préstamos del BPS: renovación por internet hasta el 31 de octubre

En otro orden, Priori se refirió al movimiento generado por la renovación de préstamos sociales del BPS y explicó las condiciones especiales habilitadas durante octubre.

Según indicó, se autorizó excepcionalmente la renovación de préstamos para personas que tuvieran al menos una cuota paga, sin necesidad de cumplir con la cantidad de cuotas que habitualmente se exige para acceder a esta posibilidad.

Sin embargo, la medida generó dificultades para algunos usuarios, debido a que el trámite debe realizarse exclusivamente a través de internet.

"Muchas personas fueron a la oficina intentando que realizáramos nosotros el préstamo, pero el sistema no está acondicionado para que podamos hacerlo desde la oficina", señaló.

La Gerenta explicó que el organismo recibió los planteos y que se está evaluando cómo mejorar el procedimiento para futuras instancias, dado que la intención es establecer anualmente un periodo especial para renovar préstamos bajo estas condiciones.

Desde las oficinas, los funcionarios pueden orientar a los usuarios sobre cómo crear su usuario personal y explicarles los pasos necesarios para efectuar la solicitud. No obstante, no pueden realizar el trámite en nombre

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SUA-REZ MOREIRA, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-83200/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUBEN OMAR SUA-REZ MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SANDES GODOY, CELMA - SUCESIÓN" IUE 2-46118/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELMA SANDES GODOY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de agosto de 2024
Firmado electrónicamente por:
MÓNICA LEAL de SOUZA
Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-87224/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANA JOSEFINA RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BOTELLO SAINT PASTOUS, MILTON - SUCESIÓN" IUE 2-92478/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MILTON BOTELLO SAINT PASTOUS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " DE SOSA MACHADO, ELIDA - SUCESIÓN" IUE 2-72897/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIDA CIRA DE SOSA MACHADO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 01/10/2026 al 15/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " TOLOSA JUAN, NIEVES - SUCESIÓN" IUE 2-79045/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NIEVES TOLOSA JUAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 01 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 05/10/2026 al 19/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DA SILVA FLORES, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-87231/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO DA SILVA FLORES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 09/10/2026 al 23/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO AGUIRRE, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-42055/2026, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOCIMARI RODRIGUEZ LEMES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Artigas, 25 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/10/2026 al 26/10/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES AGUIRRE, MARIO ANTONIO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-89921/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: CELESTE ADELA AGUERRE, inscripta el día 09/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º del Departamento de Artigas, Acta N° 40, en el sentido que: en el renglón N° 13, donde dice: "Celeste Adela AGUERRE" debe decir: "Celeste Adela AGUIRRE" y en el margen, donde dice: " AGUERRE" debe decir: "AGUIRRE" por así corresponder.

Bella Unión, 02 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRIGUEZ
Publicación: 05/10/2026 al 19/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "VAUCHER BRUM, VICTOR RAULyPEREIRA GOMEZ DE ACEVEDO, ISOLINASUCESIÓN" IUE 2-64255/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VICTOR RAUL VAUCHER BRUM e ISOLINA PEREIRA GOMEZ DE ACEVEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 03 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
MARIO RAÚL SARASÚA MORAES
Publicación: 13/10/2026 al 26/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BOYE SILVEIRA, PLACIDA ISALTINAYTORRES BENITEZ, HENRY ROMEODISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 276479/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre PLACIDA ISALTINA BOYE SILVEIRA y HENRY ROMEO TORRES BENITEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Bella Unión, 23 de septiembre de 2026
Documento firmado por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRIGUEZ
Publicación: 05/10/2026 al 19/10/2026



La Noticia
Artiguense



GRUPO norte

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

www.diariolanoticia.com.uy

                                                <

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GONCALVES CORREA, LAURA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-123434/2025, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LAURA GONCALVES CORREA, o LAURA CORREA PELLEGRINI, o LAURA PELLEGRINI ALMEIDA, VANIA GONCALVES CORREA, MOHANA SILVA CORREA y MARIANA FAGUNDES CORREA, promoviendo prescripción adquisitiva del bien inmueble rural empadronado con el número CINCO MIL SESENTA Y CINCO (PADRÓN 5.065), ubicado en Paraje Diego Lamas 5ta sección catastral del departamento de Artigas, el que según Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Martín J. Iriarte, del 10 de Noviembre del 2025, inscripto (registro provisorio) en la Dirección Nacional de Catastro, oficina de Catastro de Artigas, con el número 417 del día 17 de Diciembre del 2025; consta de una superficie de 200 ha 0000 mts cuadrados, y se deslinda así: al suroeste, mil metros de frente a camino vecinal a Ruta 4 a Estación Diego Lamas; al noroeste cinco segmentos de líneas rectas de cuatrocientos treinta y un metros cuarenta centímetros, cuatrocientos noventa metros cincuenta centímetros, noventa y dos metros ochenta centímetros, noventa y cuatro metros diez centímetros y, ochocientos setenta y nueve metros diez centímetros con el padrón N° 914 respectivamente; al noreste, mil metros cincuenta centímetros con parte del padrón N° 912; al sureste, mil ochocientos veintiocho metros sesenta centímetros con el padrón N° 912. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el mismo, en especial a Ana Teresita Riani Cornelius y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Artigas, 05 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 09/10/2026 al 23/10/2026

PAPELERÍA

COM.PAZ

BAZAR · LIBRERÍA

FOTOCOPIAS · IMPRESIONES

092 989 763

4773 1196

compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA

JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITAS,

EN UN SOLO LUGAR.

W

Y

TI

IG

FB

YT

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día trece de octubre de dos mil veintiséis a las 17:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

YASNHA EVELYN VARGAS IRRAZÁBAL, cédula de identidad 48942945, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Manicurista, domiciliado en 18 de Julio 51, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

LUIS MARTIN RODRIGUEZ ALVES, cédula de identidad 53668798, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintitrés años de edad, de estado civil soltero, de profesión Agricultor, domiciliado en 18 de Julio 51, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 15/10/2026 al 19/10/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día nueve de octubre de dos mil veintiséis a las 17:47 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SANDRA LORENA COSTA CABRERA, cédula de identidad 47334646, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y nueve años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Funcionaria Municipal, domiciliado en Perú Viv. 26, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

CÉSAR EFRAÍN RODRIGUEZ EGUÍA, cédula de identidad 43856204, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Maquinista, domiciliado en Perú Viv. 26, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 15/10/2026 al 19/10/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día catorce de octubre de dos mil veintiséis a las 16:05 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARY ISABEL MORALES SUAREZ, cédula de identidad 34640284, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y un años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Labores, domiciliado en Joaquín Suárez 683, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JUAN PEDRO AGÜERO MONTERO, cédula de identidad 40378738, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y seis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jubilado, domiciliado en Joaquín Suárez 683, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 16/10/2026 al 20/10/2026

-----AVISOS-----

JUDICIALES

RECEPTORÍA

PARA TODAS LAS PUBLICACIONES

ARTIGAS - BELLA UNIÓN - BALTASAR BRUM - TOMÁS GOMEZSORO

✓ DIARIO LA NOTICIA

✓ RED DEL PODER JUDICIAL

✓ DIARIO OFICIAL

Garzón 450

Tel. 47725091

Cel. 092471166

Diario La Noticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUEÑOS

www.diariolalanoticia.com.uy

Dr. Daniel Volpi Avedutto

ABOGADO

4772 1570

099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas

(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com

Diario La Noticia |

Viernes 16 de Octubre de 2026

del beneficiario.

La Gerenta hizo especial hincapié en la importancia de proteger los datos personales y las credenciales de acceso, dado que se trata de una operación que involucra dinero y compromisos económicos.

Por ese motivo, recomendó que quienes necesiten ayuda recurran a familiares o personas de confianza, sin perder el control de su usuario personal y contraseña. Priori informó que el plazo establecido para acceder a esta modalidad de renovación se extendía hasta el 31 de octubre.

Desempleo de los trabajadores de la caña de

azúcar

Otro de los asuntos abordados por la Gerenta fue el procedimiento para gestionar el subsidio por desempleo de los trabajadores vinculados al corte de caña de azúcar, cuya actividad laboral finaliza habitualmente con el cierre de la zafra.

Priori explicó que este año se implementará un procedimiento diferente al que se realiza habitualmente en las oficinas locales del BPS.

Se trata de un régimen especial de desempleo, que cuenta con una normativa específica aprobada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y re-

quiere adecuaciones en los sistemas utilizados para efectuar las liquidaciones.

"Los desempleos especiales, como el de la caña de azúcar, llevan una ley especial que la aprueba el Ministerio de Trabajo. Esa ley ya está aprobada y hay que adecuar el sistema para hacer las liquidaciones", indicó.

Debido a las particularidades de este régimen, la gestión estará a cargo de un equipo de funcionarios del BPS que trabaja específicamente con este tipo de prestaciones.

El procedimiento se desarrollará a nivel nacional, mediante la coordinación directa entre el organismo y las empresas que

contrataron a los trabajadores. El BPS solicitará a las empresas la documentación y los requisitos correspondientes para procesar las liquidaciones.

Ante esta modalidad, Priori realizó una recomendación concreta a los trabajadores afectados: no trasladarse hasta las oficinas locales del BPS para iniciar el trámite, ya que la gestión no se realizará de forma presencial en esas dependencias.

De acuerdo con lo informado por la Gerenta, se esperaba efectuar las liquidaciones durante los primeros días de noviembre, una vez completadas las adecuaciones necesarias y reunida la información requerida.

NOTICIAS de PRESIDENCIA

Presidente Orsi anunció la mayor inversión en la historia del país

Es una inversión millonaria pero, por sobre todo, una señal del Uruguay al mundo: somos un país donde se puede invertir, donde se puede crecer y donde la reglas están claras y se respetan", aseguró.

El proyecto, en régimen de zona franca, implica 5.500 millones de dólares en centros de datos. A eso se suman 200 millones para instalar 350 megavatios de generación solar que abastecerán el parque con energía renovable propia.

La inversión se desarrollará en dos fases. La primera incluye 200 megavatios de centros de datos y la totalidad de la generación solar. En la segunda se sumarán otros 300 megavatios de centros de datos.

"El desarrollo es en todo el territorio o no es"

Las instalaciones se distribuirán en Canelones, San José y Florida. "Creemos en la descentralización, el desarrollo es en todo el territorio o no es", expresó. El compromiso de este Gobierno es llevar el crecimiento al interior del país para que se transforme en desarrollo, mover la economía local y generar empleo, agregó. Por otra parte, Orsi señaló que la inversión está en línea con el rumbo que el Gobierno ha trazado: la apuesta a la innovación,

a la economía digital y a la generación de energía.

Generación de empleo en el interior del país

En la primera etapa, hacia 2029, se crearán 3.100 puestos de trabajo en la construcción: 2.400 en los centros de datos y 700 en los parques fotovoltaicos. Con el proyecto completo en funcionamiento, se generarán 1.500 puestos de trabajo permanentes.

"Es trabajo para uruguayos, obreros, técnicos, ingenieros, profesionales, empresas de servicios, para gente que podrá desarrollar su carrera acá, sin tener que irse a buscar oportunidades a otro lado", apuntó.

Condiciones construidas a lo largo del tiempo

También aseguró que la inversión llega a un país que tiene condiciones que no se improvisan, sino que se han construido a lo largo del tiempo.

El país cuenta con una matriz eléctrica casi 100% renovable. La seguridad energética y la sostenibilidad pesan cada vez más en las decisiones de inversión, aseguró. El país está preparado porque antes,

otros pensaron con visión estratégica. "Es lo que he llamado la acumulación positiva", agregó.

En este sentido, se refirió al impulso a la transformación energética y al acuerdo multipartidario en energía. "Cuando se trata de Uruguay es claro que los colores políticos importan bastante menos", dijo.

La capacidad de construir acuerdos, sostener políticas y generar confianza es una fortaleza que Uruguay le puede ofrecer al mundo. Habló de estabilidad jurídica, democrática, macroeconómica, e instituciones que funcionan y se respetan. El mandatario también destacó que el país cuenta con una red de telecomunicaciones robusta, con una penetración del 94% de fibra óptica en todo el país y cables submarinos que conectan con el mundo.

"Con esta inversión gana el Uruguay"

Orsi señaló que con esta inversión "gana el Uruguay", por la generación de empleo, una mayor actividad para los proveedores nacionales, oportunidades para los profesionales, una economía más dinámica y la generación de nuevas

capacidades.

También porque la iniciativa adopta compromisos ambientales y estándares exigentes, acordes con la responsabilidad de crecer cuidando los recursos.

"Gana Uruguay porque en este proyecto converge buena parte del país que queremos construir: una economía que innova, una matriz energética cada vez más sostenible, más conocimiento, más oportunidades y desarrollo en el interior del país", agregó. Una empresa que ya conoce el país

Solaria Energía y Medio Ambiente es una corporación multinacional española líder en el desarrollo, gestión y generación de energía solar fotovoltaica en el sur de Europa. Fundada en el año 2002, la compañía cotiza en la bolsa española desde 2007 y forma parte del prestigioso índice IBEX 35 desde el año 2020.

Originalmente nacida como fabricante de paneles solares, la empresa se transformó en 2014 en un generador puro de energía limpia de emisiones (IPP - Independent Power Producer) y gestor de infraestructuras sostenibles.

Solaria opera en Uruguay desde hace casi una década, con plantas solares en Young (Río Negro) y Mercedes (Soriano) que venden energía a UTE. La compañía fue ubicada en el primer lugar del ranking de crecimiento sostenible que elabora la revista TIME y Statista (edición 2025).

SOCIEDAD

Rocha apuesta al bienestar animal: supera las 32.000 castraciones y proyecta inaugurar el primer hospital veterinario para mascotas del país



El Intendente de Rocha, Alejo Umpiérrez, visitó Artigas para compartir la experiencia de su departamento en materia de bienestar animal, durante una instancia convocada por la Junta Departamental. Destacó los resultados de una política sostenida de castraciones gratuitas, la creación de refugios, la promoción de adopciones responsables y el control de animales sueltos. Además, anunció que su administración trabaja en la puesta en marcha de un hospital veterinario para mascotas y defendió la aplicación de sanciones ante situaciones de maltrato animal, independientemente de las afinidades políticas.

Una política sostenida para controlar la población animal

El Intendente de Rocha, Alejo Umpiérrez, llegó a Artigas con el objetivo de compartir la experiencia desarrollada por su administración en materia de bienestar animal, una política que lleva aproximadamente seis años de trabajo continuo y que, según destacó, ha permitido alcanzar

resultados significativos en el control de la población de perros y gatos.

Al comenzar su intervención, Umpiérrez agradeció la invitación de la Junta Departamental de Artigas y saludó a la población del departamento. Señaló que la experiencia de Rocha puede contribuir al desarrollo de iniciativas similares en otros puntos del país.

"Somos el departamento con mayor cantidad de castraciones", afirmó el jefe comunal, quien indicó que Rocha se encamina a alcanzar las 32.000 intervenciones hacia finales de año.

Según explicó, el programa permitió intervenir sobre una parte importante de la población de mascotas y avanzar hacia una etapa en la que espera comenzar a observar una reducción sostenida de los animales en situación de calle.

Como ejemplos de los cambios registrados, mencionó la disminución de perros en plazas y cajeros automáticos, así como la reducción de camadas de cachorros abandonadas junto a los contenedores.

También destacó que, de acuerdo con los registros de la Intendencia, hacia un año que no

recibían denuncias por mortandad de ovejas a causa de ataques de jaurías, una problemática que anteriormente se presentaba con frecuencia.

Para Umpiérrez, estos resultados son consecuencia de una política que requiere continuidad, planificación y recursos.

"Hay que hacerla continua, porque si no se vuelve para atrás", advirtió.

Castraciones gratuitas y financiación departamental

El programa de Rocha combina la atención veterinaria con un sistema de coordinación territorial y financiación específica.

El Intendente explicó que la Intendencia cuenta con dos vehículos destinados a las castraciones y otro vehículo de apoyo. Los móviles recorren distintas localidades del departamento mediante una agenda previamente establecida.

Las intervenciones se realizan de forma gratuita para los vecinos, a través de servicios coordinados por el gobierno departamental y convenios con veterinarios que ofrecen precios diferenciales.

En materia de financiación, Umpiérrez señaló que la admi-

nistración implementó una pequeña tasa anual de 180 pesos por padrón, destinada a contribuir al fondo de castraciones.

Si bien reconoció que esos recursos no cubren la totalidad de los costos, sostuvo que representan un aporte para mantener la política en funcionamiento.

El jefe comunal remarcó que el objetivo es consolidar una estrategia de largo plazo, entendiendo el bienestar animal como una cuestión que trasciende la atención individual de las mascotas y repercute en la convivencia, la salud pública y el entorno social.

Rocha prepara un hospital veterinario para mascotas

Uno de los anuncios destacados de la entrevista fue el avance del proyecto para instalar un hospital veterinario destinado a mascotas, que Umpiérrez presentó como una iniciativa pionera en el país.

"Estamos en breve inaugurando el primer hospital veterinario del Uruguay para mascotas", anunció.

Según detalló, la Intendencia ya dispone del inmueble y trabaja en la adquisición del equipamiento necesario para ponerlo en funcionamiento.

La iniciativa busca ampliar la capacidad de respuesta del departamento en materia de atención veterinaria y complementar las acciones que ya se desarrollan mediante las castraciones, los refugios y los programas de adopción.

En paralelo, la administración trabaja en la apertura de una plataforma web para promover las adopciones responsables. El sistema permitirá publicar fotografías e información de los animales disponibles, además de registrar a las personas que los reciben.

Umpiérrez explicó que el seguimiento no termina con la entrega del animal: también se prevén visitas para comprobar que se encuentre en buenas condiciones y reciba los cuidados necesarios.

SOCIEDAD

Lista 30 plantea reducir costos y mejorar la atención a las empresas en el BPS

Daniel Añón encabeza una propuesta respaldada por representantes de distintos sectores empresariales y 28 cámaras que integran la Confederación de Cámaras Empresariales. Entre sus principales planteos figuran la reducción de trámites, la defensa de los contribuyentes, la revisión de las certificaciones médicas y la formalización de pequeños emprendimientos.

Cuatro ejes de trabajo

Daniel Añón, candidato titular de la lista 30, presentó los principales lineamientos de la propuesta que impulsa junto a representantes del comercio, las estaciones de servicio, el sector agropecuario y las farmacias, entre otros rubros.

La lista cuenta con la participación de Daniel Fernández, en representación de Cambadu; Aline Vizio, vinculada a los centros comerciales y presidenta del Centro Comercial de Salto; Leonardo Slingher, Gabriel Capurro y Enrique Padián, junto a representantes de otras cámaras empresariales.

Añón explicó que la propuesta se basa en cuatro ejes: reducir el costo del Estado, defender los derechos de los contribuyentes, promover un uso responsable de los subsidios por enfermedad e impulsar la formalización de pequeños empresarios y emprendedores.

Menos trámites y defensa del contribuyente

En relación con los costos del Estado, Añón planteó la necesidad de eliminar trámites innecesarios y facilitar que determinados controles puedan realizarse mediante declaraciones juradas, con fiscalizaciones posteriores.

También cuestionó los recursos destinados a la contratación de asesores por parte de los directores del BPS. Según indicó, cada director dispone de unos 600.000 pesos mensuales para ese fin, por lo que la lista propone contratar profesionales únicamente cuando sean necesarios para resolver situaciones concretas.

En materia de derechos, anunció que impulsarán la creación de la figura del defensor del contribuyente y una cartilla que establezca claramente los derechos y obligaciones tanto de las empresas como de los inspectores del organismo.

Certificaciones médicas y formalización

Otro de los puntos abordados fue la duración de las certificaciones médicas prolongadas. Añón sostuvo que estas situaciones generan dificultades para las empresas y costos asociados a la contratación de personal sustituto, además de las prestaciones correspondientes a los trabajadores certificados.

Por otra parte, la lista propone facilitar el ingreso de pequeños emprendimientos a la formalidad mediante una revisión de los aportes al BPS y los pagos a la DGI. El objetivo, señaló, es que más trabajadores puedan incorporarse al sistema y acceder a derechos previsionales y de protección social.

El interior reclama mayor acceso y respuestas

Por su parte, Aline Vizio destacó la importancia de que las cámaras empresariales puedan trasladar al directorio del BPS las necesidades concretas de sus representados, especialmente en el interior del país.

La representante señaló que muchas empresas encuentran dificultades para acceder a información, resolver trámites o identificar a quién recurrir cuando surgen problemas. En ese sentido, consideró que el trabajo coordinado entre las distintas cámaras permitiría reunir planteos y buscar soluciones.

Vizio también remarcó las dificultades que implica trasladarse hasta Montevideo para realizar gestiones, tanto por los costos económicos como por el tiempo que los empresarios deben restar a sus actividades.

"Siempre nosotros, los del interior, tenemos que ir a Montevideo", expresó, al señalar que las distancias y la concentración de gestiones en la capital dificultan el acceso de muchas empresas.

Finalmente, sostuvo que la participación de las cámaras de distintos departamentos podría contribuir a mejorar la comunicación con el organismo y generar mayores posibilidades de respuesta para los empresarios del interior.

EMPRESA Renart

OFTALMOLOGÍA

Cuidamos tu visión con profesionalismo y la mejor atención.

Sábado 24 de Octubre

CON AGENDA

COMUNICATE

OO | EVALUACIÓN OFTALMOLÓGICA

👥 | CONTROL DE LA VISIÓN

🏥 | DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTATE

📞 477 22505

📠 091 999 115

📍 LAVALLEJA 240 - ARTIGAS

DESDE 1901 JUNTO A LAS FAMILIAS ARTIGUENSES

DEPORTE

La Liga de Fútbol de Artigas convoca a jóvenes para la selección femenina Sub 14

La convocatoria está dirigida a futbolistas de las categorías 2012 y 2013. La jornada de captación se realizará el viernes 16, a las 20:00 horas, en la cancha de Progreso.

La Liga de Fútbol de Artigas lanzó una convocatoria para la captación de jóvenes futbolistas con el objetivo de integrar la selección femenina Sub 14, promoviendo el desarrollo del fútbol femenino y brindando nuevas oportunidades a las deportistas del departamento.

La invitación está dirigida a jugadoras nacidas en los años 2012 y 2013, que cuenten con 13 años cumplidos al 31 de octubre.

La jornada de captación se llevará a cabo el viernes 16, a partir de las 20:00 horas, en la cancha de Progreso, donde las partici-

pantes tendrán la oportunidad de demostrar sus condiciones futbolísticas y ser consideradas para integrar el combinado artístico.

Requisitos para participar

Desde la organización se recuerda que las jóvenes deberán concurrir acompañadas por un referente adulto y llevar agua para hidratarse durante la actividad.

La convocatoria representa una oportunidad para que más adolescentes se acerquen al fútbol, desarrollen sus habilidades y puedan formar parte de un proceso deportivo que busca fortalecer la participación femenina en esta disciplina.

La Liga de Fútbol de Artigas



invita a las jóvenes que cumplan con las condiciones establecidas a sumarse a esta instancia de captación y dar sus primeros pasos hacia la selección femenina Sub 14.

Refugios, identificación de equinos y control de animales sueltos

La política de bienestar animal de Rocha también contempla a los equinos, tanto aquellos utilizados para la tracción como los vinculados a actividades hípicas y tradicionales.

En relación con los caballos sueltos, el Intendente indicó que el departamento dispone de una chacra municipal donde actualmente se alojan alrededor de 20 equinos.

Además, explicó que existe la obligatoriedad de identificar mediante microchips a los caballos, incluidos los utilizados para la tracción animal y los que participan en raids.

El sistema permite identificar a sus propietarios cuando los animales se escapan o quedan sueltos en la vía pública, una situación que puede generar riesgos para las personas y para el tránsito.

En cuanto a los perros, Umpiérrez informó que Rocha cuenta con tres refugios donde se alojan aproximadamente 400 animales.

Destacó que esos espacios disponen de instalaciones y atención veterinaria, y aclaró que no se trata únicamente de lugares de alojamiento, sino de centros que requieren recursos y cuidados permanentes.

El intendente reconoció que sostener esta infraestructura representa un gasto para la administración departamental, aunque consideró que los beneficios justifican el esfuerzo económico.

Tenencia responsable: educación y sanciones

Para Umpiérrez, uno de los principales desafíos consiste en generar un cambio cultural respecto a la responsabilidad de las personas sobre los animales que tienen a su cargo.

"Los perros no tienen la culpa, los caballos no tienen la culpa; los que tienen la culpa son los dueños de los perros y los dueños de los caballos", expresó.

En ese sentido, sostuvo que la educación debe ocupar un lugar central en la política de bienestar animal, pero señaló que, cuando las medidas preventivas no son suficientes, las autoridades deben intervenir.

El intendente mencionó que su administración ha aplicado sanciones y retirado animales en situaciones problemáticas, particularmente cuando se registran ataques a personas o existen dificultades graves de convivencia.

Sanciones sin distinción política

Consultado sobre el papel de las afinidades políticas en la aplicación de multas y medidas de control, Umpiérrez evitó pronunciarse sobre situaciones concretas de Artigas, pero explicó que, en Rocha, su administración procura aplicar las normas sin

establecer diferencias por razones políticas o personales.

Como ejemplo, relató que recientemente se impuso una multa importante a una institución vinculada a un raid, pese a que mantenía una relación de amistad con sus integrantes y a que la mayoría de su directiva no apoyaba electoralmente a su sector político.

Según explicó, la sanción estuvo relacionada con el uso de espuelas para raids cortos, una práctica que señaló como prohibida por la normativa vigente.

Umpiérrez sostuvo que el cumplimiento de las reglas debe prevalecer sobre cualquier vínculo personal y consideró que este tipo de decisiones también contribuye a fortalecer la imagen de las instituciones involucradas.

"Las normas se aplican o se aplican", afirmó.

Tradiciones rurales y bienestar animal: una convivencia posible

Umpiérrez defendió las actividades hípicas, las criollas y las tradiciones vinculadas al caballo, aunque subrayó que su continuidad debe estar acompañada por el respeto al bienestar de los animales.

Se definió como una persona vinculada al campo y afirmó que es posible mantener las costumbres del interior, organizar actividades recreativas y realizar beneficios para instituciones educativas sin provocar sufrimiento animal.

En ese marco, advirtió que los episodios de maltrato pueden alimentar los argumentos de quienes promueven prohibiciones generales de determinadas actividades tradicionales.

Por eso, consideró que la mejor manera de defender esas prácticas es garantizar el cumplimiento de las normas y sancionar las conductas que impliquen maltrato.

La experiencia de Rocha, según planteó, demuestra que la protección animal puede abordarse mediante políticas públicas sostenidas, controles efectivos y un trabajo conjunto entre las autoridades, los profesionales veterinarios, las instituciones y la ciudadanía.



Horóscopo

Aries
La seguridad que tienes sobre lo que piensas te jugará una mala pasada. No siempre tienes la razón. Escucha a los demás.

Tauro
Un asunto familiar puede hacer que tus ambiciones profesionales tengan que ser aplazadas. Un amigo jugará un papel fundamental.

Géminis
Tendrás ganas de empezar alguna reforma en casa, pero algunos problemas pondrán a prueba tu entusiasmo. Persiste.

Cáncer
Hay un problema que está empezando a atormentarte y deseas saber más sobre los verdaderos móviles de alguien. Sé discreto.

Leo
Realiza actividades culturales para salir de la rutina, aún desde tu hogar. Puedes conocer gente que te abrirá otro panorama y visión en tu vida.

Virgo
Armonía, paz y bienestar son las palabras con las que empezarás el día de hoy. Gozarás de tranquilidad. Disfrútala.

Libra
Hoy se presentará un momento complejo para toda cuestión en que lo económico tenga algo que ver. Manéjate con cuidado.

Escorpio
Por el momento no tendrás batalla alguna que librar ni enemigo en vista. Se agita la bandera blanca de la paz.

Sagitario
Si tienes carencias observa cuán desordenada está tu casa, limpia y verás cómo la prosperidad llegará inmediatamente.

Capricornio
Hoy vivirás un momento de gran tensión debido a la intolerancia de un familiar. Trata de oficiar de mediador y evitar se extienda.

Acuario
Tendrás la impresión que tus amigos te estarán probando. No dudan de tus habilidades pero te empujan la paciencia hasta el límite.

Piscis
Te sentirás algo débil y falto de energía, te conviene hacer a un lado la dieta. Tu familia necesitará de todo tu apoyo.

OPINIÓN

Por: Alice Toral

Historias De Escuelas Y Maestros

Ser maestra es mucho más que enseñar, es acompañar y ayudar al sujeto de la educación a formar su subjetividad, es realizar transposiciones didácticas, socializar, innovar, brindar un ambiente físico y social adecuado, transformar el ser humano para llevarlo de la realidad de su ser a nuevas dimensiones para alcanzar el potencial cognitivo, afectivo y social y mucho más.

Por eso el educador siempre deja huellas que tienen que ver con los valores que transmite y con el vínculo que establece con los educandos; se entrega y se compromete con su rol de instructor y de educador porque cada vez que enseña está educando y sembrando futuro.

Es por eso también que la educación tiene poder, conforma un compromiso ético y político muy profundo. Es un compromiso ético porque reflexiona sobre los valores humanos a cultivar y es político porque se compromete a crear una convivencia humana para un mundo mejor y más justo.

Eso es lo que puede hacer un docente que toma conciencia de su rol y es lo que realiza el maestro director planificando su proyecto pedagógico y social para su gestión como organizador, coordinador, evaluador responsable de las condiciones ambientales, sociales y del resultado académico de los educandos.

El director funciona como un director de orquesta para que la escuela funcione como un sistema complejo y abierto donde se define el futuro de un grupo humano desde las aulas para el bien de cada uno y de la comunidad.

La escuela 43, José Pedro Varela vivió y vive ese proceso como todas las escuelas. Recordaremos momentos puntuales de su historia a mediados del siglo XX.

El Pensamiento Pedagógico A Mitad Del Siglo Xx

Aportes de diferentes experiencias que se realizaron a fines del siglo XIX y comienzos del XX constituyeron un movimiento denominada " Escuela Nueva" que tuvo un gran impacto sobre el pensamiento pedagógico y se expandió por el mundo, también a nuestro país donde influyeron sobre el pensamiento y la acción de muchos docentes uruguayos.

La importancia que adquirieron estas ideas en el pensamiento pedagógico fue notable y sus proyecciones constituyeron un periodo de oro del magisterio nacional, donde se destacaron importantes experiencias como las escuelas experimentales, el trabajo realizado por Jesualdo Sosa y el Plan Estable además de otras figuras como Julio Castro donde se encuentran los embriones del pensamiento pedagógico presente.

Desde ese momento la escuela no se cierra; es en su interior donde se reflexiona sobre los problemas educativos propios y del entorno, se tejen las soluciones y se genera una forma de pensar la realidad.

Es importante señalar que la sociedad uruguaya en esos años pasaba por ese impulso de renovación de las estructuras conservadoras, y el magisterio esperaba una renovación en la enseñanza pública.

Los programas rurales de 1949 y urbano de 1957 son un ejemplo de esa revolución copernicana realizada en la escuela, donde el niño es el centro y la escuela una institución activa en relaciones bidireccionales con el entorno social.

Se buscaba evidentemente, tras la huella del pensamiento de Durkheim y de Dewey, un mundo en cambio y un maestro como agente activo de la sociedad.

La escuela debía cambiar no sólo en sus prácticas de enseñanza sino en su edificación interior y exterior.

A mediados del siglo XX, la escuela 43, reflejó en su aspecto externo e interno una renovación reflejo de este movimiento innovador.

Aquel edificio pequeño, temporal y vetusto debía ser transformado; y fue en el pensamiento de sus maestros que se proyectó esa reforma.

El Edificio Escolar En Sus Primeras Décadas.

Desde mi niñez acompañé a mi madre, directora de la escuela 10 de Chiflero a los actos de clausura de actividades de algunas escuelas de la ciudad.

Recuerdo especialmente una tarde de diciembre del año 1944; terminaba de cursar mi primer año de primaria y disfrutaba de mis primeras vacaciones.

Caminábamos por la calle Amaro F. Ramos hacia el norte, rumbo a la escuela 43, hoy José Pedro Varela.

Las casas de ambos lados de esa arteria lucían sus jardines perfumados de jazmines y otras flores de verano que formaban un bellissimo paisaje urbanístico que respirábamos con placer.

A medida que avanzábamos, la travesía se hacía más solitaria; pocas viviendas muy humildes, algunas de paredes de barro y techo de totora, alternando con grandes terrenos baldíos.

En muchos espacios la flora

nativa de la costa del río avanzaba intrépida hasta tocar el borde de la calzada, desprovista de toda otra vegetación.

Y allá lejos, la escuela; una edificación en forma de cubo y al parecer construida con materiales que el tiempo deterioraba.

Varias cuadras y llegábamos al final de la calle que tocaba al Río Cuareim con sus orillas bordeadas de barrancos que el ambiente erosionaba y constituía el camino líquido para llegar, cruzando la anchura del torrente al saladero de Quarahí.

Un pequeño embarcadero donde esperaban los botes, únicas embarcaciones que realizaban el pasaje de viajeros hasta la otra orilla era la imagen pintoresca y cotidiana.

En ese lugar se había formado un barrio denominado Aldea, donde habitaban los trabajadores del saladero NOVO QUARAHÍ, importante emprendimiento internacional iniciado a fines del siglo XIX del empresario Emilio Calo.

Con el tiempo el progreso fue destruyendo esa extraordinaria obra, sustituida por los frigoríficos y sólo quedó como recuerdo algunos galpones semidecayentes, únicos testimonios de una gloria pasada.

Allí quedó la escuela, solitaria, pidiendo atención, cumpliendo su rol de alfabetizadora, pero en vez de extinguirse como se pensaba, fue creciendo a pasos agigantados, transformándose el lugar en un barrio de muchos habitantes y una institución educativa que necesitaba una urgente transformación.

Ese cambio se produjo a mediados del siglo veinte, como consecuencia de las nuevas

formas de concebir la educación y por las innovaciones pedagógicas.

Nuevos Maestros Para Renovar La Escuela.

Un emprendimiento de esa naturaleza implicó un proyecto de gran envergadura, donde se necesitó realizar muchos trámites, gestiones, ayuda económica y social, y de una persona que forjara la idea y preparara la trama de los pasos a seguir.

La nueva directora de esta institución fue la encargada de acometer la tarea.

Se trataba de Agar Toral la que vino a realizar la experiencia colectiva de transformación; una maestra que tuvo una visión, característica personal de líder para argumentar y defender sus ideas, un equipo extraordinario de maestros que la secundaron para que el proyecto fuera autorizado y lo demás fueron trámites, gestiones, para que al

fin la propuesta se convirtiera en realidad.

Agar, hija de Marzal Toral, secretario tesorero de la Inspección de Escuelas y de la maestra Raquel Calo, nació en Artigas, el 30 de setiembre de 1935; la primavera perfumada de azahares la recibió en su seno y trajo a la familia el encanto y la alegría propia de la estación.

Proveniente de una familia de docentes y en una casa donde

la lectura era uno de los objetivos fundamentales, además de las bibliotecas de su casa ella se formó la suya. Creció entre libros, buena música y una fuerte personalidad que le permitió realizar sus buenos propósitos.

En 1953 obtuvo el título de Maestra de Primer Grado en el Instituto Normal de Artigas y dos años después, en Montevideo, logró el título de Maestra de Segundo Grado en el Instituto Normal de la capital.



Cargá tu
vehículo eléctrico
con energía limpia